



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Faceta

Politécnica

ACTAS SINTÉTICAS

Décima Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión
Extraordinaria Solemne del XXXV
Consejo General Consultivo del IPN

Acuerdo por el que se dispone la Integración de las
Comisiones del Consejo General Consultivo del IPN
para el periodo 2017-2018

Calendarios
Ajuste a los calendarios Académicos
para el Ciclo Escolar 2017-2018

Número 1375 13 de noviembre de 2017 Año LIV Vol. 18



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht
Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez
Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez
Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara
Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera
Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León
Secretaria de Servicios Educativos

Primo Alberto Calva Chavarría
Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres
Secretario de Administración

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

Patronato de Obras e Instalaciones

David Cuevas García
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Guillermo Cruz González
Jefe de la División de Difusión

María de Lourdes Galindo
Jefa del Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Larisa García, Javier González,
Roseline Lomelí, Karla Olivares, Arlin Reyes,
Luis Antonio Rodríguez y Esthela Romo
Diseño y Formación

División de Redacción

Daniel de la Torre Guzmán
Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco
Colaboradores



ipn.mx



@IPN_MX



CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1375
del 13 de noviembre de 2017

- 6 Acta Sintética de la Décima Primera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 28 de septiembre de 2017
- 12 Acta Sintética de la Segunda Sesión Extraordinaria Solemne del XXXV Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional celebrada el 28 de septiembre
- 18 Acuerdo por el que se dispone la Integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2017-2018
- 32 Ajustes al Calendario Académico 2017-2018, derivado por las afectaciones causadas por el sismo del 19 de septiembre



GACETA POLITÉCNICA, Año LIV, No. 1375, 13 de noviembre de 2017. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Editor responsable: Raúl Contreras Zubieta Franco. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Todo en Impresión CMYK S.A. de C.V., José Simón Bolívar 567, Col. Alamos, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03400. Este número se terminó de imprimir el 12 de noviembre de 2017 con un tiraje de mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

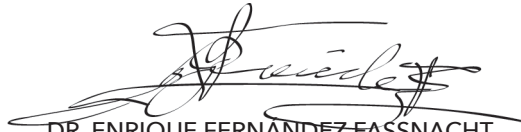
Ciudad de México, a 31 de octubre de 2017

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado del acuerdo tomado en la Primera Sesión Extraordinaria Solemne del XXXVI Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* del siguiente:

ACUERDO N° XXXVICGC-SES-I-17/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del XXXVI Consejo General Consultivo, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5°, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las Actas Sintéticas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria Solemne del XXXV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 37 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2017-2018.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; y 22, 36, 37 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta del Director General Dr. Enrique Fernández Fassnacht, para integrar una Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia y factibilidad de aceptar la transmisión en propiedad de un terreno con una superficie de 5,000 metros cuadrados, ubicado en el Lote 12 de la calle Transportistas número 60, colonia Álvaro Obregón, en la zona conocida como Cabeza de Juárez, Delegación Iztapalapa, Ciudad de México.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; y 22, 36, 37 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta del Director General Dr. Enrique Fernández Fassnacht, para integrar una Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia y factibilidad de reubicar la Unidad de Incubación de Empresas de Base Tecnológica del Estado de Morelos a la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato, así como la supresión del Centro de Educación Continua, Unidad Guerrero.

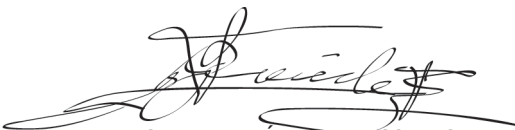
ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; y 22, 36, 37 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta del Director General Dr. Enrique Fernández Fassnacht, para integrar una Comisión especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones para el proceso de cambios de carrera para los periodos escolares 2018/2 y 2019/1.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/7: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; y 22, 36, 37 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta del Director General Dr. Enrique Fernández Fassnacht, para integrar una Comisión especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones para el proceso de admisión de alumnos para los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/8: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los ajustes al Calendario Académico 2017-2018, periodo escolar 18/1 (agosto-diciembre 2017) derivado de las afectaciones causadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

ACUERDO N° XXXVICGC-SO-I-17/9: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la propuesta para que los artículos transitorios octavo y noveno adicionados el 28 de enero de 2016 al Reglamento General de Estudios, sean aplicables a los periodos 18/2 y 19/1.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL





ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Secretario del mismo informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

A petición del Presidente del Consejo General Consultivo, el secretario del mismo, el Dr. Julio G. Mendoza Álvarez, sometió a la consideración del pleno la modificación del punto cinco del Orden del Día y la inclusión del "Dictamen de la Comisión especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, en su caso, para el proceso de admisión de alumnos para los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018" en el punto siete, lo cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Trámite y aprobación, en su caso, del Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.
4. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de septiembre del presente año.
5. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto de los asuntos tratados durante la Décima Sexta y Décima Séptima Sesiones Ordinarias, celebradas el 5 y 26 de septiembre del presente año, respectivamente.

6. Presentación, análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017/2 y 2018/1.
7. Presentación, análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Especial Encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones en su caso, para el proceso de admisión de alumnos para los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018.
8. Informe sobre los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017.
9. Asuntos Generales.

PUNTO 3. TRÁMITE Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este órgano, el Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Secretario del mismo desarrollar el punto.

El Dr. Julio Mendoza Álvarez informó que durante la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, se revisa-





ron y dictaminaron 31 casos de alumnos que interpusieron recurso de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por los titulares de sus respectivas unidades académicas, teniendo como resultado global la confirmación de uno de los casos y la modificación de treinta.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros del mismo el dictamen de la Comisión de Honor, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA DÉCIMA SEXTA Y DÉCIMA SÉPTIMA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 5 Y 26 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE

El Presidente del CGC, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, el desahogo del punto.

El Secretario Académico informó lo siguiente:

Décima Sexta Sesión Ordinaria

Se analizaron y dictaminaron 387 solicitudes de reconsideración. Resultando favorables para el Nivel Medio Superior en la modalidad escolarizada 105 y 24 en modalidad no escolarizada. Por otro lado, para el Nivel Superior en la modalidad escolarizada 212 fueron dictaminadas favorablemente y en modalidad no escolarizada 15.

Décima Séptima Sesión Ordinaria:

Se analizaron y dictaminaron 768 solicitudes de reconsideración. De ellas, fueron favorables para el Nivel Medio Superior en la modalidad escolarizada 122 y 12 en modalidad no escolarizada. Además, para el Nivel Superior en la modalidad escolarizada fueron dictaminadas favorablemente 565 y en modalidad no escolarizada 9.

En esta sesión, se acordó enviar a la Oficina del Abogado General las propuestas de redacción para continuar con la aplicación de los transitorios Octavo y Noveno del Reglamento General de Estudios para los periodos escolares 18/2 y 19/1.

Acto seguido, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar el dictamen de la Comisión de Situación Escolar, mismo que sometió a la aprobación de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE CRITERIOS Y PONDERACIONES PARA EL PROCESO DE CAMBIO DE CARRERA PARA LOS PERIODOS ESCOLARES 2017/2 Y 2018/1

El Presidente del CGC, Dr. Enrique Fernández Fassnacht, solicitó al Ing. Miguel Ángel Álvarez, secretario Académico, el desahogo del punto.

El Secretario Académico informó que la Comisión de Programas Académicos fue creada en noviembre de 2016 por el Consejo General Consultivo, con la finalidad de dar transparencia y equidad al proceso de atención de las solicitudes de cambio de unidad académica en el Nivel Superior modalidad escolarizada, para los ciclos 2017-2 y 2018-1.

Entre los trabajos que realizó dicha Comisión Especial destacan:

- la definición de criterios y secuencia de aplicación;
- la elaboración de convocatorias;
- el aseguramiento de que las solicitudes presentadas cumplieran con los requisitos establecidos;
- la aplicación de los criterios definidos y dictaminación;
- así como la atención de solicitudes de aclaración, en forma oral y en todos los casos por escrito.

Para los periodos 17/2 y 18/1, los programas académicos más solicitados por los alumnos para cambio de carrera en el área de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas fueron: Ingeniería Aeronáutica de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán; Ingeniería Mecatrónica de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) e Ingeniería en Sistemas Computacionales de la Escuela Superior de Cómputo (Escom).

En el área de Ciencias Sociales y Administrativas la mayor demanda fue para programas que ofrece la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás (Relaciones Comerciales, Administración y Desarrollo Empresarial, Negocios Internacionales y Contador Público).

Para el área de Ciencias Médico Biológicas los programas con mayor demanda son Médico Cirujano y Partero de la Escuela Superior de Medicina (ESM) y de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH).

La Comisión analizó durante los dos periodos mencionados un total de 3,830 solicitudes y fueron procedentes 1,796.



Posteriormente, el Secretario del Consejo dio lectura al Acuerdo para aprobar el dictamen de la Comisión especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017/2 y 2018/1, mismo que sometió al consentimiento de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE CRITERIOS Y PONDERACIONES, EN SU CASO, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA LOS CICLOS ESCOLARES 2016-2017 Y 2017-2018

El Presidente del Consejo solicitó a la Lic. Mónica Torres León, secretaria de Servicios Educativos, desahogara el punto.

La Lic. Mónica Torres León informó que la Comisión llevó a cabo 11 sesiones en el periodo comprendido de marzo a agosto de 2017. En estas sesiones la Comisión:

- Definió los criterios de selección para la Convocatoria al Proceso de Admisión para el periodo escolar 2017-2018.
- Determinó en todas las convocatorias al proceso de admisión 2017-2018:
 - un puntaje mínimo para ingresar al IPN;
 - la aplicación de los criterios de selección de los aspirantes;
 - la asignación en primera instancia de aspirantes propios y de un número equivalente de aspirantes externos;
 - la asignación de la oferta disponible con base en un indicador de selección que considera además del resultado del examen de admisión, el promedio general del nivel educativo inmediato anterior;
 - la incorporación de un proceso de reasignación y segunda asignación de los lugares liberados debido a la no conclusión del proceso de registro por parte de algunos aspirantes;
 - la no realización del segundo examen, y
 - la tercera asignación al inicio del semestre 18/1 a partir de los lugares liberados por los aspirantes que no concluyeron en tiempo su bachillerato.

A partir de lo anterior, el resumen de las asignaciones para el ciclo escolar 2017-2018 fue:

Nivel Superior Modalidad escolarizada	23,674
Nivel Superior en UA foráneas Modalidad escolarizada	1,412
Nivel Medio Superior Modalidad no escolarizada	910
Nivel Medio Superior Modalidad no escolarizada	1,725
Nivel Medio Superior-COMIPEMS Modalidad escolarizada	22,504

Por otro lado, de entre los Acuerdos firmados entre la SEP, los movimientos estudiantiles y el IPN, destaca:

- Promover el registro de los estudiantes, y en su caso el otorgamiento de becas parciales y becas completas, en los planteles con Reconocimiento de Validez Oficial de estudios (RVOE), así como en las Universidades que integran el programa “Un lugar para ti”.
- El IPN, mediante el procedimiento de equivalencia, atenderá las solicitudes de ingreso de personas que habiendo realizado estudios en las universidades e instituciones que integran el programa “Un lugar para ti”, soliciten ingreso a semestres posteriores al primero.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo, resaltó el hecho de que, a través de las comisiones como la previamente expuesta, las decisiones tales como los criterios para el proceso de admisión, han dejado de ser elecciones unilaterales de funcionarios, para transparentarse y democratizarse. Además, subrayó que los estudiantes politécnicos de Nivel Medio Superior pueden encontrar en el Instituto un lugar en dónde continuar con sus estudios profesionales.

El Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino, director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, e integrante de la Comisión especial, señaló que la Comisión debe tener claro que su finalidad es que el Instituto tenga en sus aulas a los mejores estudiantes del universo de aspirantes.

El Dr. David Jaramillo Vigueras, profesor consejero del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica e integrante de la Comisión especial, pidió que ésta adquiriera un carácter de Comisión permanente.

El M. en C. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, resaltó el hecho de que, a diferencia de años previos, este año no hubo manifestaciones relacionadas con los resultados del proceso de admisión, lo que para él refleja





que el trabajo realizado al interior de la Comisión especial, trajo tranquilidad a la comunidad estudiantil del IPN.

Una vez concluido el punto, el Secretario del Consejo dio lectura al acuerdo para aprobar el dictamen de la Comisión especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, en su caso, para el proceso de admisión de alumnos para los ciclos escolares 2016-2017 y 2017-2018, mismo que sometió al consentimiento de los miembros del Consejo, el cual fue aprobado y el Presidente de este órgano de consulta ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. INFORME SOBRE LOS SISMOS DEL 7 Y 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó al Secretario del mismo desarrollar el punto.

El Dr. Julio Mendoza Álvarez informó que el pasado siete de septiembre se registró un sismo de 8.2 grados, con epicentro en Pijijiapan, Chiapas. En respuesta se implementaron protocolos en materia de Protección Civil, realizando recorridos para verificar las condiciones de las instalaciones del Instituto. Derivado de dichas revisiones se concluyó que no había afectaciones mayores a los inmuebles, únicamente daños en acabados, vidrios, cancelas y plafones falsos.

Relativo al sismo de 7.1 grados, con epicentro en Axochiapan, Morelos, registrado el 19 de septiembre del año en curso, se generó un reporte preliminar de afectaciones donde se aclara que los daños mayores se registraron en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, y en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan. El resto de los informes captados en una etapa inicial refieren otras afectaciones como: fisuras, plafones rotos, lámparas caídas, losetas rotas, filtraciones y fugas en sistemas hidrosanitarios, entre otras.

A partir del 20 de septiembre se implementaron grupos de trabajo integrados por personal del Patronato de Obras e Instalaciones (POI), así como de la ESIA, unidades Zaca-tenco, Tecamachalco y Ticomán, para realizar evaluaciones técnicas en los inmuebles con mayor afectación. Como resultado, el 24 de septiembre se emitieron los dictámenes estructurales valorados por los Directores Responsables de Obra (DRO), realizados a los inmuebles del Instituto para ser remitidos a los directores de las unidades académicas y administrativas con las recomendaciones sobre el tipo de reparaciones a realizar.

Relativo a las Brigadas de Servicio Social Comunitario, el Dr. Julio G. Mendoza Álvarez señaló que, como respuesta

al primer sismo se conformaron brigadas integradas por 306 estudiantes, 42 coordinadores, personal de la Secretaría de Investigación, del Centro de Educación Continua, Unidad Oaxaca, y del Centro de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Oaxaca. Además, en respuesta al sismo del 19, acudieron brigadas de Servicio Social a Juitepec, Morelos, conformadas por 13 estudiantes y un coordinador; mientras que 900 estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas y 104 estudiantes y 6 profesores de otros planteles, estuvieron apoyando en la Ciudad de México.

Los Centros de Acopio del Instituto reunieron 169 toneladas de víveres que fueron entregados a la Secretaría de la Defensa Nacional. En estos centros participaron aproximadamente 1,000 integrantes de la comunidad politécnica, con el apoyo de Canal Once, la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE) y la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), entre otros.

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, director general del IPN, señaló que el conteo anterior no incluía los esfuerzos de Canal Once, por lo que fueron muchos más los víveres entregados directamente en las zonas afectadas.

Por otro lado, señaló que las estrategias de recuperación que se están llevando a cabo incluyen:

- Elaborar solicitud de ampliación presupuestal a los presidentes de las Comisiones de Presupuesto; Educación; y Ciencia y Tecnología;
- Llevar a cabo el reclamo de los seguros;
- Recanalizar nuestros recursos presupuestales y propios a la reconstrucción del IPN;
- Comité de Adquisiciones. Convenio Marco y adjudicación a la SEDENA;
- Convocatoria para registro de los alumnos que deseen participar en brigadas;
- Ubicar de inmediato las instalaciones alternativas para las escuelas que así lo requieren;
- Elaborar informe puntual para el CGC y para la SEP;
- Convocar a los CTCE del CICS, Unidad Milpa Alta, y de la ESCA, Unidad Tepepan, para determinar qué va a pasar a corto plazo con estas unidades académicas, y
- Recuperar los recursos de la Fundación Politécnico.

El Prof. Alejandro Garduño López, presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, reconoció el trabajo del Instituto ante los eventos sismológicos del 7 y 19 de septiembre, y manifestó el apoyo del SNTE a los politécnicos afectados.



El Ing. Juan Manuel Velázquez Peto, director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán, hizo del conocimiento de la comunidad que los edificios dañados en su plantel son aquellos destinados a la docencia, por lo que señaló que de momento la actividad académica estaba detenida. Sin embargo, comentó que se están habilitando espacios alternos como aulas y buscando alternativas en instituciones y empresas cercanas para continuar con la actividad académica. Además, pidió el apoyo de las autoridades de área central para facilitar los procesos que posibiliten echar mano de las donaciones de empresas, egresados y otras instituciones, de manera que se agilice la reconstrucción del plantel.

El M. en C. Modesto Cárdenas García, presidente del Decanato, resaltó la pronta reacción de la comunidad politécnica ante la desgracia provocada por los sismos y señaló la importancia que la ciencia y la tecnología tienen en la prevención de este tipo de afectaciones, a través del perfeccionamiento de los sistemas de alerta temprana y el desarrollo de nuevos materiales de construcción.

El Dr. Floriberto Ortiz Rodríguez, profesor consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, reconoció que la comunidad de su plantel se vio rebasada por los sucesos sísmicos e invitó a reforzar la cultura de protección civil en el Instituto.

El Ing. Mario Alberto Ramírez Flores, profesor consejero de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, comentó que en el día a día de algunas de las escuelas se ponen de manifiesto daños mayores a los reportados en el informe antes expuesto, resaltando la necesidad de poner más atención en los edificios 5 y 6 de su plantel. Además, comentó que hay algunos alumnos cuyas casas fueron afectadas por los sismos, por lo que pide consideraciones para su situación.

La Dra. Silvia Galicia Villanueva, directora de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, informó algunas de las acciones que se están llevando a cabo en su plantel para disminuir las afectaciones. Entre ellas se encuentran: el uso de plataformas educativas para los alumnos de modalidad escolarizada y la modificación del calendario académico en la modalidad no escolarizada.

Por otro lado, solicitó a la Comisión de Situación Escolar (COSIE) aplazar un semestre las actividades, de manera que la trayectoria académica de los alumnos no se vea afectada, en consideración de que las zonas cercanas a su plantel, y de las que provienen la comunidad estudiantil de la ESCA Tepepan, fue una de las más afectadas de la Ciudad de México.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), señaló que a pesar de que su escuela volvió a actividades normales, hay mucho ausentismo pues varios alumnos están cumpliendo funciones de brigadistas.

Por otro lado, señaló que los dictámenes elaborados a su escuela indican que los edificios son habitables. Sin embargo, la comunidad estudiantil no quiere usarlos, en particular los edificios "Z" y 9, pues los consideran inseguros o de riesgo alto. Por lo anterior, pide que un especialista asista a su escuela a explicar a la comunidad los resultados de dichos dictámenes, de modo que se queden tranquilos.

En respuesta, el Dr. Enrique Fernández Fassnacht señaló que los dictámenes son de revisión rápida y debido a ello hay la necesidad de hacer revisiones más a fondo, por lo que pide paciencia.

El L.R.C. Otilio Adame Gallegos, profesor consejero de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, señaló que los alumnos del Instituto deben trabajar de manera más coordinada en el apoyo a la reconstrucción de la ciudad. También indicó que la labor de estos, en especial de los egresados de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), está en la construcción de edificaciones que den confianza a sus habitantes.

Diana Patricia Silva Nicanor, alumna consejera de la Escuela Superior de Medicina (ESM), agradeció el apoyo de los brigadistas politécnicos en el estado de Oaxaca, en donde considera que su presencia fue esencial para la comunidad. Además, solicitó el apoyo de las autoridades para la construcción de aulas provisionales en su escuela.

Alexis Salvador Prieto Escamilla, alumno consejero de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), resaltó la importancia de que algunas de las instalaciones más longevas del Instituto, como el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás, sean reubicados inmediatamente, de manera que se evite una tragedia.

El Ing. Luis Manuel Hidalgo Álvarez, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 4) "Lázaro Cárdenas", solicitó existan segundas inspecciones, de modo que la comunidad se tranquilice. Así también, pide sea reforzada la educación en protección y primeros auxilios dentro de los planteles.

La Profra. María Del Carmen Calderón Arellano, consejera del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, llamó a la comunidad a buscar recursos para presentar al Director General soluciones a los problemas provocados por los sismos, de modo que todos formen parte de la recuperación del Instituto.





Cruz Iván Bonilla Cuéllar, alumno consejero de la Escuela Superior de Economía, invitó a hacer un análisis sobre lo que sigue después del sismo, de modo que se canalice la euforia efectivamente a través de proyectos a corto, mediano y largo plazo.

PUNTO 9. ASUNTOS GENERALES

El Presidente del Consejo presentó los siguientes asuntos:

- La convocatoria a estudiantes para participar en brigadas de reparación de daños en la Ciudad de México y los estados de Morelos, Puebla, Oaxaca y Chiapas.
- Relativo al reclamo a la aseguradora, informó que las pólizas fueron contratadas por licitación pública a la compañía AXA Seguros S.A. de C.V. Estas pólizas cubren daños por incendios, terremotos y remoción de escombros en edificios y contenidos, cubriendo también cristales, equipo electrónico, maquinaria, equipo industrial, obras de arte y daños a bienes de terceros que se tengan bajo responsabilidad del Instituto.

El alcance de la póliza es de \$12,101,746,193.00 con un sublímite por evento de \$1,900,000,000.00. La participación del coaseguro depende de la zona sísmica en la que se ubica cada plantel, en la mayoría de los casos es del 20%, a excepción de los planteles de Culhuacán y el Centro de Educación Continua Ing. Eugenio Méndez Docurro, que participan con un 30%.

Relativo al cobro de estas pólizas, se informó que ya se hizo el reporte de siniestro a la compañía y paralelamente se están elaborando dictámenes por parte de las autoridades, así como solicitando cotizaciones a proveedores para enviarlos junto con la carta de formal reclamación y así poder iniciar los trabajos de reparación. La aseguradora cuenta con un plazo de 10 días hábiles para solicitar documentación complementaria y una vez transcurridos, si así se desea, se podrán entregar inmediatamente el 50% de los presupuestos aprobados.

Habiendo terminado los trabajos conducentes, se entrega carta de recepción de obra terminada junto con la factura del proveedor y la aseguradora envía el convenio de pago con las cantidades a liquidar, descontando tanto deducible como el coaseguro correspondiente. Si se solicita que se pague directamente al proveedor, se debe ingresar a la compañía de seguros el importe correspondiente al deducible y al coaseguro.

- El Dr. Fernando Angulo Brown, profesor consejero de la Escuela Superior de Física y Matemáticas, hizo una presentación en la que expuso las causas que motivan los sismos en nuestro país y el mundo. Derivado de la que recomendó que la zona lacustre de la Ciudad de México se vaya despoblando, y que el Instituto haga un posgrado en ingeniería sismo resistente.
- El Dr. Sigifredo López Díaz, profesor consejero del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Michoacán, a nombre del personal docente de su comunidad, pidió que las cinco convocatorias del Concurso curricular de plazas de carrera sean reconsideradas, pues no se apegan al Reglamento de Condiciones de Trabajo del Personal Académico, limitando con ello su aprovechamiento.
- La M. en C. Ana Lorena Jiménez Preciado, alumna consejera de posgrado de la Escuela Superior de Economía, invitó a la comunidad politécnica al 5to Magno Coloquio de Posgrado en Economía, que se llevará a cabo del 27 al 29 de noviembre del año en curso.
- La Ing. Jimena Saldaña Gutiérrez, Directora de Canal Once, presentó un video sobre las brigadas politécnicas derivadas de los sismos del 7 y 19 de septiembre.

Finalmente, el Presidente del Consejo, agradeció la presencia de los miembros consejeros a la sesión y dio por concluida la misma.



ACTA SINTÉTICA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Secretario del mismo informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía el quórum legal.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, el cual fue aprobado de la siguiente manera:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3. Informe de las principales labores del XXXV Consejo General Consultivo.
- 4. Declaratoria de clausura del periodo de sesiones del XXXV Consejo General Consultivo.

PUNTO 3. INFORME DE LAS PRINCIPALES LABORES DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Secretario del mismo atendiera el punto.

El Dr. Julio G. Mendoza Álvarez, secretario general, informó que durante el ciclo escolar 2016-2017, el XXXV Consejo General Consultivo celebró once sesiones ordinarias, y dos extraordinarias solemnes.

Dentro de los acuerdos más destacados de estas sesiones se tuvo:

- La aprobación del Acuerdo 02/2017 mediante el cual se establecen diversas disposiciones para el Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional.
- La aprobación del Acuerdo 03/2017 mediante el cual se formaliza la Creación y Operación de la Estación de Radiodifusión XHUPC-FM, 95.7 MHz. del Instituto Politécnico Nacional.
- La aprobación del programa temporal y especial Educación sin Fronteras.
- La aprobación para que los recursos destinados a becas para los alumnos y no ejercidos por diferentes causas, así como sus productos financieros, sean aplicados para el otorgamiento de nuevas becas.
- La aprobación de la integración de la Junta de Coordinación de Sistemas Escolares del Instituto Politécnico Nacional.
- La aprobación de la integración de la Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017- 2, 2018-1.

Referente a los trabajos de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo, se informó lo sucesivo:

La Comisión de Situación Escolar

Realizó dieciséis sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias, para atender las solicitudes de recurso de reconsideración de los alumnos de los Niveles Medio Superior y Superior como se muestra en la tabla:

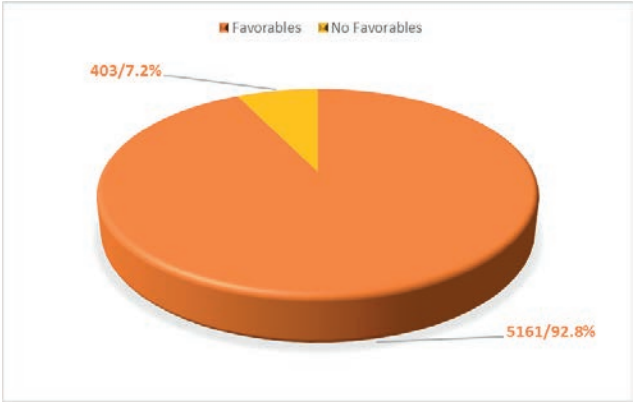
Nivel	Favorables* número/porcentaje	No Favorables ** número/porcentaje	Total por Nivel	Total
Nivel Superior	7235/90.3%	777/9.7%	8012	13576
Nivel Medio Superior	5161/92.8%	403/7.2%	5564	

* El dictamen favorable es la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea.

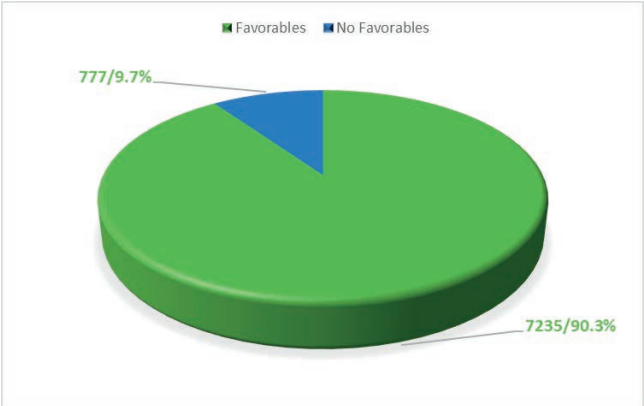
** El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.



Dictámenes emitidos para el Nivel de Educación Medio Superior



Dictámenes emitidos para el Nivel de Educación Superior



Los principales acuerdos de la Comisión de Situación Escolar fueron:

- La emisión de los dictámenes individuales correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias de los alumnos que solicitaron recurso de reconsideración ante el XXXV Consejo General Consultivo.
- La aprobación del calendario de sesiones de la Comisión de Situación Escolar del XXXV Consejo General Consultivo para el periodo 2016-2017.
- La aprobación de los dictámenes globales para la autorización de periodos de evaluación a título de suficiencia fuera de los periodos establecidos en el calendario académico para las unidades académicas de los niveles Medio Superior y Superior para los periodos escolares 17/1 y 17/2, con fines de regularización académica.
- La aprobación de los dictámenes globales para validar las calificaciones obtenidas por los alumnos de las veintisiete unidades académicas del Nivel Superior, para los periodos escolares 17/1 y 17/2, que cursaron unidades de aprendizaje de más de tres periodos escolares consecutivos, toda vez que la reinscripción estuvo en concordancia con el Artículo 30 fracciones II y X del Reglamento General de Estudios.
- La aprobación para ampliar la vigencia de los artículos transitorios octavo y noveno del Reglamento General de Estudios para la reinscripción de los alumnos de Nivel Medio Superior y de Nivel Superior, en los periodos escolares 18/2 y 19/1.

La Comisión de Programas Académicos:

Informó que en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2016 al 13 de septiembre de 2017, realizó 11 sesio-

nes; seis ordinarias (una introductoria y una informativa) y cinco extraordinarias, en las cuales se emitieron para:

El Nivel Medio Superior:

Cuatro acuerdos en los que se aprobó:

- El diseño del bachillerato Polivirtual,
- El diseño y rediseño de programas de estudio de 55 unidades de aprendizaje en modalidad no escolarizada y 17 en modalidad mixta.

Para el Nivel Superior:

Cuarenta y seis acuerdos en los que se aprobaron:

- La eliminación del Servicio Social de los mapas curriculares de 31 programas académicos;
- La actualización de 67 unidades de aprendizaje;
- El diseño de dos programas académicos;
- El rediseño de tres programas académicos;
- El diseño de ocho unidades de aprendizaje, y
- Dos acuerdos para gestionar los registros correspondientes en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, de programas académicos que concluyeron su rediseño en el marco del Modelo Educativo Institucional.

Para el Nivel Posgrado:

Dos acuerdos en los que se aprobaron dos programas académicos de maestría.





La Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios

Informó que llevó a cabo cuatro sesiones ordinarias en los meses de noviembre de 2016; y febrero, mayo y agosto de 2017, en las que sobresale lo siguiente:

- Visitas de inspección, vigilancia y verificación realizadas, con el acompañamiento de representantes de la Dirección de Educación Media Superior (DEMS), Dirección de Educación Superior (DES), Dirección de Administración Escolar (DAE) y Oficina del Abogado General.
- Presentación del nuevo Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, en la Primera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo para turnarlo a la Comisión de Estudios Legislativos para su aprobación y dictaminación.

La Comisión de Becas, Estímulos y otros Medios de Apoyo

Informó que llevó a cabo siete sesiones ordinarias y una extraordinaria, en las que sobresalieron los siguientes acuerdos:

- La aprobación de la Beca Tutor en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG);
- El proyecto para la actualización de las “Bases y Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del IPN”;
- La migración del monedero electrónico a cuenta bancaria para el pago de becas;
- La aprobación del incremento en el monto de las becas institucionales para los niveles Medio Superior y Superior, con base en el presupuesto disponible para el ejercicio 2017, y
- La aprobación de los criterios para la operación del acuerdo 04/17, mediante el cual se establece, de manera extraordinaria, temporal y especial, la beca universal de desempeño académico para los alumnos de primer ingreso de los niveles Medio Superior y Superior, modalidad escolarizada, del IPN.

La Comisión de Estudios Legislativos

Celebró 9 sesiones ordinarias, en las que se aprobaron los siguientes instrumentos:

- Programa Integral de Fortalecimiento de la Infraestructura Física Educativa del Instituto Politécnico Nacional.
- Lineamientos para la Operación del Programa Integral de Fortalecimiento de la Infraestructura Física Educativa del Instituto Politécnico Nacional.
- Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Instituto Politécnico Nacional.
- Lineamientos para la operación de Becas en los niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional.
- Lineamientos para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos del Instituto Politécnico Nacional.
- Reglamento General de las Publicaciones en el Instituto Politécnico Nacional.
- Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional.

La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico

Llevó a cabo dos sesiones ordinarias celebradas el 16 y 21 de marzo de 2017, en las que se desahogó el proceso de selección de candidatos y se sometió a la aprobación del pleno el otorgamiento de 574 Distinciones al Mérito Politécnico.

Los principales acuerdos tomados en estas sesiones fueron:

- El otorgamiento de las Preseas Lázaro Cárdenas, Carlos Vallejo Márquez y Juan de Dios Bátiz; y los Diplomas de Maestro Honorario, Maestro Emérito, Maestro Decano, a la Investigación, a la Cultura, al Deporte y de Eficiencia y Eficacia.

La Comisión de Honor

Informó que llevó a cabo siete sesiones ordinarias, en las que se atendieron 70 casos de alumnos que interpusieron recursos de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por los titulares de sus respectivas unidades académicas.

Con los siguientes resultados globales:

Total de casos analizados y dictaminados	Confirmados	Revocados	Modificados	Desistimiento
70	17	0	53	0





La Comisión de la Obra Editorial y los Materiales Educativos

Informó que llevó a cabo dos reuniones ordinarias y una extraordinaria, en las que se llegó a los siguientes acuerdos:

- Analizar y actualizar el Reglamento General de las Publicaciones del Instituto Politécnico Nacional para su remisión a la Comisión de Estudios Legislativos y posterior autorización por parte del Consejo General Consultivo.
- Llevar a cabo una campaña contra el plagio, a través de la definición de un código de buenas prácticas y de carteles por parte de los miembros de esta Comisión.

El Comité de Atención de los Derechos de los Alumnos

No celebró sesiones debido a que no hubo asuntos de su competencia.

La Comisión de Movilidad Académica

Celebró dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria, de las que sobresalen los siguientes acuerdos:

- Se analizaron y actualizaron los "Lineamientos para la Operación del Programa de Movilidad Académica de los Alumnos de Nivel Superior y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional".
- Se acordó la necesidad de entrevistar o aplicar exámenes psicológicos a los alumnos que sean seleccionados para participar en movilidad.

La Comisión especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones, en su caso, para el proceso de selección de aspirantes para el ciclo escolar 2017-2018.

Celebró ocho sesiones ordinarias y siete extraordinarias, de las que sobresale:

- La propuesta de Convocatoria al Proceso de Admisión 2017-2018 para los niveles Medio Superior y Superior en la modalidad escolarizada y no escolarizada a distancia y mixta.
- La Comisión Politécnica de Admisión (CPA) emitió algunas recomendaciones que fueron consideradas para la emisión final.
- El proceso de registro y aplicación del Examen de Admisión.

- La Convocatoria para la selección de personal de apoyo al Proceso de Admisión, así como al Catálogo de Perfil de Puestos Asociado correspondiente.

- La Convocatoria de registro para los trabajadores que emana de los "Acuerdos de revisión salarial 2015-2016" y de las "Prestaciones económicas y sociales 2015-2017".

- El análisis de las solicitudes de registro extemporáneo al Examen de Admisión al Nivel Superior en la modalidad escolarizada.

- Analizaron y definieron los criterios de selección al Proceso de Admisión 2017-2018 de los aspirantes a los programas que imparte el IPN en:

- Los niveles Medio Superior y Superior en modalidades no escolarizada y mixta;
- El Nivel Superior de las unidades académicas ubicadas en Guanajuato, Zacatecas e Hidalgo (UPIIG, UPIIZ y UPIIH);
- El Nivel Superior modalidad escolarizada para los trabajadores, que emana de los "Acuerdos de Revisión Salarial 2015-2016" y de "Las Prestaciones Económicas y Sociales 2015-2017, y
- El Nivel Superior modalidad escolarizada.

- Finalmente, la CPA avaló el proceso de selección que coordina la COMIPEMS para el ingreso de los aspirantes al Nivel Medio Superior en el Instituto.

La Comisión Especial encargada de participar en la formulación de criterios y ponderaciones para el proceso de cambio de carrera para los periodos escolares 2017/2 y 2018/1

Se conformó como resultado del acuerdo cinco de la Segunda Sesión Ordinaria de este XXXV Consejo General Consultivo y tuvo la finalidad de dar transparencia y equidad en el proceso de atención a las solicitudes de cambio de unidad académica (programa académico).

La Comisión llevó a cabo veintitrés sesiones de trabajo en las que se realizaron las siguientes actividades:

- Emisión de las convocatorias para los procesos de cambio de unidad académica (programa académico) para el Nivel Superior, modalidad escolarizada, en los periodos 2017-2 y 2018-1.





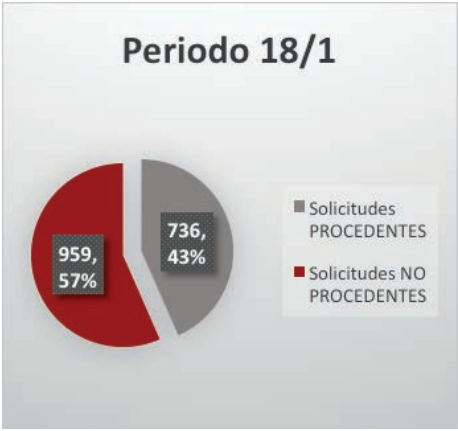
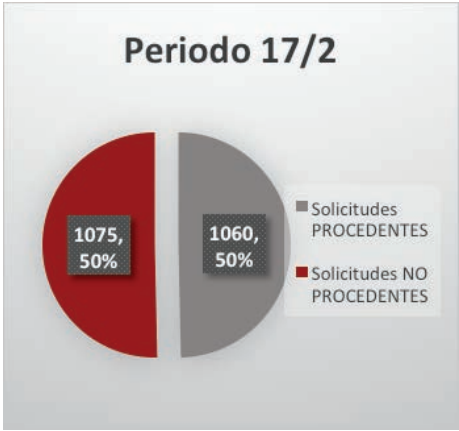
ACTA

- Definición de los criterios y su forma de aplicación para la dictaminación de procedencia de las solicitudes presentadas por los alumnos interesados.
 - Revisión del cumplimiento de requisitos de las solicitudes presentadas.
 - Definición de los mecanismos, acordes con los criterios previamente mencionados, para el máximo aprovechamiento de la capacidad ofertada por las unidades académicas de nivel superior para recibir alumnos de cambio de unidad académica (programa académico).
 - Atención de las solicitudes de aclaración de los participantes en ambos procesos, de conformidad con las circulares y criterios emitidos.
- Esta Comisión atendió a un total de 3,885 solicitudes registradas por las unidades académicas de Nivel Superior, como se muestra en la tabla:

Periodo	Número de solicitudes registradas	Número de solicitudes que cumplen requisitos	Número de solicitudes procedentes	Porcentaje de solicitudes procedentes
17/2	2155	2135	1060	49.64%
18/1	1730	1695	736	43.42%
TOTAL	3885	3830	1796	46.53%

En el periodo 17/2 fue procedente el 49.64% de las solicitudes que cumplían con requisitos.

En el periodo 18/1 fue procedente el 43.42% de las solicitudes que cumplían con requisitos.



De tal manera que los resultados globales fueron:

Solicitudes registradas	3,885
Cumplieron requisitos	3,830
Procedentes	1,796





La Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de la creación, supresión o reubicación de las escuelas, centros o unidades de enseñanza, de investigación, de unidades incubadoras de empresas de base tecnológica y clusters:

Celebró 4 sesiones ordinarias, de las que sobresalen los siguientes acuerdos:

- Aprobó la propuesta de transferencia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), adscrita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), a la estructura orgánico-funcional del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- Aprobó la propuesta de reubicar el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás, a la Unidad Profesional “Adolfo López Mateos”.

El alumno Cruz Iván Bonilla Cuéllar, consejero de la Escuela Superior de Economía, exhortó a la comunidad politécnica a trabajar desde donde cada quien se encuentra para sacar adelante al Instituto.

Nevid Antonio Torres Lezama, alumno consejero de la Escuela Superior de Física y Matemáticas, hizo un recuento de lo que implicó para él ser alumno consejero general, agradeció las vivencias que esta experiencia le produjo y pidió a la comunidad politécnica apoyar a la reconstrucción del Instituto y del país a través de la participación activa. Del mismo modo, exhortó a los consejeros permanentes a continuar con las actividades pendientes con una postura de interés sobre la opinión de la comunidad.

Juan Marcos Trinidad Maya, alumno consejero de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA), recordó los aprendizajes que como alumno consejero y participante de la Comisión de Estudios Legislativos tuvo, a la par que pidió a los consejeros luchar por hacer funcionar las estructuras y culminar los trabajos pendientes.

PUNTO 4. DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES DEL XXXV CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Enrique Fernández Fassnacht celebró la declaratoria de clausura del periodo de sesiones del XXXV Consejo General Consultivo, agradeciendo a los miembros de este órgano de consulta su apoyo y trabajo.



ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2017-2018

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 14, fracciones I, III y XIX de la Ley Orgánica; 16 del Reglamento Orgánico; 8, 137, 140, 184, 195, 196 y 197 del Reglamento Interno; 38, 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo y demás disposiciones aplicables, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo señalado en el artículo primero del Acuerdo Presidencial por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de marzo de 2006, esta institución educativa del Estado se rige por su propia Ley Orgánica, sus normas internas y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley Orgánica y, 184 y 185 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo General Consultivo es el máximo órgano colegiado de consulta del Instituto en el que está representada la comunidad politécnica, cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas esta casa de estudios.

Que de conformidad con el artículo 195 del Reglamento Interno del Instituto el H. Consejo General Consultivo sesiona en pleno o en comisiones integradas por sus miembros, pudiendo ser estas últimas permanentes o especiales.

Que los artículos 196 del Reglamento Interno, 38, 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo determinan las comisiones permanentes que debe integrar dicho órgano de consulta, que son: de la situación escolar; de los planes y programas de estudio; de las becas; de la revisión de proyectos legislativos; del reconocimiento de validez oficial, equivalencia y revalidación de estudios; de las distinciones al mérito politécnico, de la obra editorial y los materiales educativos, Comisión de Honor y las demás que el propio Consejo acuerde.

Que con el propósito de continuar con el proceso de revisión y actualización del marco normativo institucional, el 16 de noviembre de 2016 se expidió el Reglamento Orgánico

de esta casa de estudios, donde se establecen las bases de la organización y la distribución de competencias entre las distintas unidades administrativas, académicas y otras dependencias que conforman la estructura orgánico-funcional del Instituto Politécnico Nacional, y

Que en la Primera Sesión Ordinaria del H. XXXVI Consejo General Consultivo, celebrada el 31 de octubre de 2017, se procedió a la integración de sus comisiones, por lo que con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2017-2018

ARTÍCULO PRIMERO. Para el adecuado cumplimiento y ejercicio de sus funciones, la integración de las comisiones permanentes y especiales del H. XXXVI Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2017-2018, es la siguiente: (Ver relación anexa).

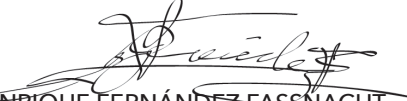
ARTÍCULO SEGUNDO. La integración de las Comisiones establecidas en los artículos 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional se llevará a cabo de acuerdo con la nueva denominación de algunas dependencias politécnicas, así como a la distribución de competencias previstas en el Reglamento Orgánico publicado en la *Gaceta Politécnica* el 16 de noviembre de 2016.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2017

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL





I. COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Se integrará como sigue:

- I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico
- II. DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
Director de Educación Superior
- III. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- IV. M. EN E. RICARDO MORENO IBARRA
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual
- V. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar
- VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - I.Q.I. MIRIAM PAZ GUZMÁN
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10 "Carlos Vallejo Márquez"
 - LIC. ANDRÉS ORTIGOZA CAMPOS
Director de la Escuela Superior de Cómputo
 - DR. VÍCTOR FLORENCIO SANTES HERNÁNDEZ
Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo
- VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
 - MTRA. EVA SOTO ALEJANDRO
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
 - LIC. EDUARDO TORRES QUINTERO
Profesor de la Escuela Superior de Economía
 - DR. JUAN CARLOS CHIMAL EGUÍA
Profesor del Centro de Investigación en Computación
- VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos
 - C. SAMANTHA CAROLINA MALAGÓN RODRÍGUEZ
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 12 "José María Morelos"
 - C. JUAN LUIS MORALES ANGELINA
Alumno de la Escuela Superior de Cómputo
 - ING. ÚRSULA SAMANTHA MORALES RODRÍGUEZ
Alumna del Centro de Investigación en Computación

II. COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Se integrará como sigue:

- I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico
- II. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS
Director de Posgrado



ACUERDO

III. DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA

Director de Educación Superior

IV. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO

Director de Educación Media Superior

V. M. EN E. RICARDO MORENO IBARRA

Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 14 "Luis Enrique Erro"
- M. EN C. LORENA GARCÍA MORALES
Directora de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
- DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ SALINAS
Director del Centro de Investigación en Computación

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- Q.B.P. JULIO AQUINO AQUINO
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"
- PROFA. OLGA GEORGINA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Profesora del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta
- DRA. MARÍA DEL ROSARIO RUIZ GUERRERO
Profesora del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. DIARA ORTIZ TREJO
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"
- C. ÁNGEL RICARDO ALFARO DOBLADO
Alumno de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
- M. EN C. WILEBALDO MARTÍNEZ VELAZCO
Alumno del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica

III. COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO

Se integrará como sigue:

I. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN

Secretaria de Servicios Educativos

II. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ

Secretario Académico

III. DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA

Secretario de Investigación y Posgrado

IV. DR. EMMANUEL ALEJANDRO MERCHÁN CRUZ

Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas

V. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS

Director de Posgrado





VI. DRA. LAURA ARREOLA MENDOZA
Directora de Investigación

VII. Un director de coordinación de la Secretaría Académica

- DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
Director de Educación Superior

VIII. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar

IX. M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
Directora de Egresados y Servicio Social

X. ING. AMPARO ESCALANTE LAGO
Directora de Servicios Estudiantiles

XI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- M. EN C. GUMERSINDO DAVID FARIÑA LÓPEZ
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7 "Cuauhtémoc"
- M. EN C. FILIBERTO CIPRIANO MARÍN
Director de la Escuela Superior de Economía
- DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA
Director del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia

XII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- ING. SILVERIO CEJA CHÁVEZ
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 10 "Carlos Vallejo Márquez"
- ING. MARTHA ESTELA NIEVES SÁNCHEZ
Profesora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Azcapotzalco
- DR. ALEJANDRO MIGUEL ROSAS MENDOZA
Profesor del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria

XIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. ALBERTO QUETZALCOATL AGUIÑIGA BARRAGÁN
Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas"
- C. DULCE DANIELA VELÁZQUEZ GARCÍA
Alumna de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan
- C. ADÁN MENDOZA VILLALBA
Alumno del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia

IV. COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Se integrará como sigue:

I. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA
Abogado General

II. LIC. LAURA INÉS O'HARA VALERO
Directora de Normatividad, Consulta y Dictaminación

III. DR. JOSÉ NICOLÁS FERNÁNDEZ GARCÍA
Director de Planeación



ACUERDO

IV. Un director de coordinación de la Secretaría Académica

- DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO *
Director de Educación Media Superior

V. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 9 "Juan de Dios Bátiz"
- DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
Director de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
- DRA. GABRIELA TREJO TAPIA
Directora del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos

VI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- MTRA. MÓNICA TORRES CÓRDOVA
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez"
- M. EN C. LEONORA RODRÍGUEZ HERRERA
Profesora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas
- DRA. MARTHA LUCÍA ARENAS OCAMPO
Profesora del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos

VII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. ALBERTO QUETZALCOATL AGUIÑIGA BARRAGÁN
Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas"
- C. IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco
- C. MARÍA ISABEL CAJERO LÁZARO
Alumna del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo

V. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Se integrará como sigue:

- I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico
- II. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS
Director de Posgrado
- III. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA
Abogado General
- IV. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar
- V. DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
Director de Educación Superior
- VI. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- VII. M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
Directora de Egresados y Servicio Social

Fe de errata (Secretaría General)

Debe decir:

- * BIÓL. PILAR PIÑA ESPALLARGAS
Directora de Formación en Lenguas Extranjeras





VIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- I.C.E. INOCENCIO SUÁREZ ALVARADO
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"
- M. EN C. GUADALUPE GONZÁLEZ DÍAZ
Directora de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia
- DRA. HORTENSIA GÓMEZ VIQUEZ
Directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- LIC. SILVIA OFELIA TELLO AGUADO
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.14 "Luis Enrique Erro"
- DR. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ BENÍTEZ
Profesor de la Escuela Superior de Cómputo
- M. EN C. JAIME CASTRO CAMPOS
Profesor del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. FÁTIMA CABALLERO CRUZ
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 16 "Hidalgo"
- C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ PADRÓN
Alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
- M. EN C. ANA CECILIA PARADA ROJAS
Alumna de la Escuela Superior de Economía

VI. COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Se integrará como sigue:

- I. DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ
Secretario General
- II. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico
- III. DR. PRIMO ALBERTO CALVA CHAVARRÍA
Secretario de Gestión Estratégica
- IV. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN
Secretaria de Servicios Educativos
- V. DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA
Secretario de Extensión e Integración Social
- VI. DR. FRANCISCO JAVIER ANAYA TORRES
Secretario de Administración
- VII. DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA
Secretario de Investigación y Posgrado
- VIII. ING. JOSÉ MARTÍN HARO MARTÍNEZ
Coordinador General de Servicios Informáticos





ACUERDO

IX. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN

Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

X. C.P.C. NORMA CANO OLEA

Directora de Capital Humano

XI. M. EN C. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS

Directora de Egresados y Servicio Social

XII. M. EN C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA

Presidente del Decanato

XIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- Q.B.P. DAVID JUÁREZ MORA
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
- DR. MIGUEL TUFÍÑO VELÁZQUEZ
Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
- DR. ALEJANDRO ALFREDO LOZANO GUZMÁN
Director del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Querétaro

XIV. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- LIC. LUZ MARÍA VARGAS SÁNCHEZ
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 9 "Juan de Dios Bátiz"
- DRA. BÁRBARA MAYELA GUTIÉRREZ MEJÍA
Profesora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Hidalgo
- DR. VÍCTOR ERIC LÓPEZ Y LÓPEZ
Profesor del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, Unidad Tlaxcala

XV. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. SAMANTHA CAROLINA MALAGÓN RODRÍGUEZ
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 12 "José María Morelos"
- C. JUAN ADRIÁN CAMPOS DÍAZ
Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás
- C. MARCO ANTONIO CHÁVEZ TINOCO
Alumno del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán

XVI. Los representantes de las Secciones 60 y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

VII. COMISIÓN DE LA OBRA EDITORIAL Y LOS MATERIALES EDUCATIVOS

Se integrará como sigue:

I. DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA

Secretario de Extensión e Integración Social

II. DRA. LAURA ARREOLA MENDOZA

Directora de Investigación

III. MTRO. CARLOS ADÁN CRUZ BENCOMO

Director de Publicaciones

IV. LIC. ARACELI LOYOLA ESPINOSA

Directora de Bibliotecas





- V. DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
Director de Educación Superior
- VI. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- VII. M. EN E. RICARDO MORENO IBARRA
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual
- VIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
- DR. RAÚL ALCÁNTARA FERNÁNDEZ
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
 - ING. ARQ. ANTONIO BALDERRABANO HERNÁNDEZ
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco
 - DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA
Directora del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria
- IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
- LIC. SILVIA HERNÁNDEZ OSORNIO
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 12 "José María Morelos"
 - M. EN C. ANDRÉS MAYA MORALES
Profesor de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia
 - DR. ALEJANDRO BARRAGÁN OCAÑA
Profesor del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales
- X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos
- C. EDUARDO IMMANOL ZARZA LAZCANO
Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
 - C. LUIS RICARDO VARGAS AGUILERA
Alumno de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
 - C. LUIS EDUARDO TALAVERA MORALES
Alumno del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, Unidad Tlaxcala

VIII.COMISIÓN DE HONOR

Se integrará como sigue:

- I. DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ
Secretario General
- II. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar
- III. C.P.C. NORMA CANO OLEA
Directora de Capital Humano
- IV. M. EN C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato
- V. LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CUAZITL
Director de Asuntos Jurídicos



ACUERDO

VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- DR. MARIO ALBERTO PÉREZ GARDUÑO
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No.12 "José María Morelos"
- ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán
- DRA. MARÍA MYRNA SOLÍS OBA
Directora del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, Unidad Tlaxcala

VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- LIC. NORA BERENICE ROJAS COSS
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 13 "Ricardo Flores Magón"
- ING. CÉSAR DAVID RAMÍREZ ORTIZ
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco
- DR. EDGAR ALFREDO PORTILLA FLORES
Profesor del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. KATIA OFELIA DELGADO GÓMEZ
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 17 "León, Guanajuato"
- C. GUADALUPE GIOVANA GARCÍA MORALES
Alumna del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás
- ING. MARLENNE FERREGRINO RIVAS
Alumna de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Ticomán

IX. COMITÉ DE ATENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS

Se integrará como sigue:

- I. MTRO. DAVID CUEVAS GARCÍA
Abogado General
- II. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar
- III. DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
Director de Educación Superior
- IV. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- V. ING. AMPARO ESCALANTE LAGO
Directora de Servicios Estudiantiles

X. COMISIÓN ESPECIAL DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Se integrará como sigue:

- I. DR. FRANCISCO JOSÉ PLATA OLVERA
Secretario de Extensión e Integración Social





- II. DRA. MIREYA SARAÍ GARCÍA VÁZQUEZ
Coordinadora de Cooperación Académica
- III. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
- ING. ARQ. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ
Directora del Centro de Estudios Tecnológicos No.1 "Walter Cross Buchanan"
 - M. EN C. RICARDO CORTEZ OLIVERA
Director Interino de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Azcapotzalco
 - DR. ÓSCAR CAMACHO NIETO
Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo
- IV. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
- ING. DAVID MACEDO MORALES
Profesor del Centro de Estudios Tecnológicos No.1 "Walter Cross Buchanan"
 - DR. DANIEL RAMÍREZ ROSALES
Profesor de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
 - DRA. MA. DEL CARMEN MONTECUBIO BADILLO
Profesora del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia
- V. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos
- C. JUAN CARLOS ZAVALA MARTELL
Alumno del Centro de Estudios Tecnológicos No. 1 "Walter Cross Buchanan"
 - C. LUIS RICARDO VARGAS AGUILERA
Alumno de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
 - LIC. VIRIDIANA GUTIÉRREZ NAVARRETE
Alumna del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales

XI. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE CRITERIOS Y PONDERACIONES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA LOS CICLOS ESCOLARES 2018-2019 Y 2019-2020

Se integrará como sigue:

- I. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN
Secretaria de Servicios Educativos
- II. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico
- III. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
- ING. LUIS MANUEL HIDALGO ÁLVAREZ
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas"
 - C.P. MANELIC MAGANDA DE LOS SANTOS
Director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás
 - DR. MARCO ANTONIO RAMÍREZ SALINAS
Director del Centro de Investigación en Computación
- IV. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
- PROF. NEFTALÍ OCAMPO SALAZAR
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 17 "León, Guanajuato"



ACUERDO

- C.D. CARLOS OCTAVIO OCAMPO VILLALOBOS
Profesor de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
- DR. ALEJANDRO MIGUEL ROSAS MENDOZA
Profesor del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria

V. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. DIARA ORTIZ TREJO
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 15 "Diódoro Antúnez Echegaray"
- C. JUAN ADRIÁN CAMPOS DÍAZ
Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás
- M. EN C. ANA CECILIA PARADA ROJAS
Alumna de la Escuela Superior de Economía

XII. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE PARTICIPAR EN LA FORMULACIÓN DE CRITERIOS Y PONDERACIONES PARA EL PROCESO DE CAMBIO DE CARRERA PARA LOS PERIODOS ESCOLARES 2018/2 Y 2019/1

Se integrará como sigue:

- I. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico
- II. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN
Secretaria de Servicios Educativos
- III. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS
Director de Posgrado
- IV. DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA
Director de Educación Superior
- V. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- VI. M. EN E. RICARDO MORENO IBARRA
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual
- VII. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar
- VIII. Dos directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno de Nivel Medio Superior y uno de Nivel Superior
 - ING. ROGELIO RABADÁN SALGADO
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
 - DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO
Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología
- IX. Cuatro profesores, uno de Nivel Medio Superior, dos de Nivel Superior y uno de Posgrado
 - LIC. DANIEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 16 "Hidalgo"
 - M. EN C. JOSÉ ROBERTO PERALTA RODRÍGUEZ
Profesor de la Escuela Superior de Medicina
 - DRA. ABIGAIL PÉREZ VALDESPINO
Profesora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas
 - DR. LUCIANO PABLO VARELA CORONEL
Profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas





X. Cuatro alumnos, uno de Nivel Medio Superior, dos de Nivel Superior y uno de Posgrado

- C. JUAN CARLOS ZAVALA MARTELL
Alumno del Centro de Estudios Tecnológicos No. 1 "Walter Cross Buchanan"
- C. ESTEFANNY PAULINA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ
Alumna de la Escuela Superior de Turismo
- C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ PADRÓN
Alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
- ING. MARCO ANTONIO DIRCIO MORALES
Alumno del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Querétaro

XIII. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR LA PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DE ACEPTAR LA TRANSMISIÓN EN PROPIEDAD DE UN TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 5,000 METROS CUADRADOS, UBICADA EN EL LOTE 12 DE LA CALLE TRANSPORTISTAS NÚMERO 60, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, EN LA ZONA CONOCIDA COMO CABEZA DE JUÁREZ, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO

Se integrará como sigue:

- I. DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ
Secretario General
- II. DR. JOSÉ NICOLÁS FERNÁNDEZ GARCÍA
Director de Planeación
- III. C.P.C. NORMA CANO OLEA
Directora de Capital Humano
- IV. DR. HÉCTOR MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ
Director de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad
- V. LIC. LAURA INÉS O'HARA VALERO
Directora de Normatividad, Consulta y Dictaminación
- VI. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar
- VII. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- VIII. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS
Director de Posgrado
- IX. ING. JOSÉ MANUEL GUILLERMO GARCÍA MACÍAS
Director de Educación Continua
- X. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - M. EN E. PEDRO LULE LÓPEZ
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 2 "Miguel Bernard"
 - L.A.I. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas
 - DR. EDUARDO SÁNCHEZ ORTIZ
Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango
- XI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
 - ING. ARQ. SERGIO PADILLA AROCHI
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 1 "Gonzalo Vázquez Vela"
 - ING. JORGE RIVERA ÁVILA
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco



ACUERDO

- DR. GERMÁN PONCE DÍAZ
Profesor del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas

XII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. EDUARDO IMMANOL ZARZA LAZCANO
Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
- C. IVÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ
Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Zacatenco
- C. RAÚL IVÁN SÁNCHEZ ALARCÓN
Alumno del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Legaria

XIV. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR LA PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DE REUBICAR LA UNIDAD DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE MORELOS A LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA, CAMPUS GUANAJUATO, ASÍ COMO LA SUPRESIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA, UNIDAD GUERRERO

Se integrará como sigue:

- I. DR. JULIO G. MENDOZA ÁLVAREZ
Secretario General
- II. DR. JOSÉ NICOLÁS FERNÁNDEZ GARCÍA
Director de Planeación
- III. C.P.C. NORMA CANO OLEA
Directora de Capital Humano
- IV. DR. HÉCTOR MAYAGOITIA DOMÍNGUEZ
Director de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad
- V. LIC. LAURA INÉS O'HARA VALERO
Directora de Normatividad, Consulta y Dictaminación
- VI. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar
- VII. DR. RICARDO GERARDO SÁNCHEZ ALVARADO
Director de Educación Media Superior
- VIII. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS
Director de Posgrado
- IX. ING. JOSÉ MANUEL GUILLERMO GARCÍA MACÍAS
Director de Educación Continua
- X. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - ING. SERGIO SALVADOR REYES RIVERA
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 8 "Narciso Bassols"
 - DRA. ANGÉLICA BEATRIZ RAYA RANGEL
Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato
 - DR. SERGIO HERNÁNDEZ TRUJILLO
Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas
- XI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
 - ING. CHRISTIAN GABRIEL ESPINOSA CHÁVEZ
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 8 "Narciso Bassols"





- LIC. JUAN MANUEL LÓPEZ MELCHOR
Profesor de la Escuela Superior de Turismo
- M. EN C. JAIME CASTRO CAMPOS
Profesor del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

XII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- C. KATIA OFELIA DELGADO GÓMEZ
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 17 "León, Guanajuato"
- C. JUAN ADRIÁN CAMPOS DÍAZ
Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás
- C. IVAR AMAURY PALACIOS ALBARRÁN
Alumno del Centro de Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo

XV. JUNTA DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Se integrará como sigue:

- I. LIC. MÓNICA ROCÍO TORRES LEÓN
Secretaria de Servicios Educativos
- II. ING. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ GÓMEZ
Secretario Académico
- III. DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA
Secretario de Investigación y Posgrado
- IV. DR. FLAVIO ARTURO SÁNCHEZ GARFIAS
Director de Administración Escolar
- V. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - ING. JOAQUÍN RAFAEL BUENDÍA SANTOS
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez"
 - DR. ELEAZAR LARA PADILLA
Director de la Escuela Superior de Medicina
 - DR. SEBASTIÁN DÍAZ DE LA TORRE
Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica
- VI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
 - ING. LUISA JOSÉ TAPIA
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 2 "Miguel Bernard"
 - LIC. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ PINEDA
Profesora de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Santo Tomás
 - DRA. ALMA XÓCHITL GARRO PAULÍN
Profesora de la Escuela Superior de Comercio y Administración, Unidad Tepepan
- VII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos
 - C. EDUARDO IMMANOL ZARZA LAZCANO
Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
 - C. JUAN LUIS MORALES ANGELINA
Alumno de la Escuela Superior de Cómputo
 - C. IVETTE ALEJANDRA DURÓN GIL
Alumna de la Escuela Superior de Medicina
- VIII. Titulares de los departamentos de gestión y registro escolar de las unidades académicas de los tres niveles educativos.

CALENDARIO ACADÉMICO

CICLO ESCOLAR 2017-2018

MODALIDAD ESCOLARIZADA

TODAS LAS UNIDADES ACADÉMICAS

EXCEPTO:

ESIME AZCAPOTZALCO, CICS UMA, ESCA TEPEPAN, ESIME CULHUACÁN, ESIME ZACATENCO, CECyT 5, CECyT 15 y ESIA ZACATENCO

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

△ Inicio del Periodo Escolar

▽ Fin del Periodo Escolar

□ Día inhábil

○ Suspensión de labores para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por acuerdo bilateral

□ Vacaciones

■ Registro de evaluación ordinaria

■ Registro de evaluación extraordinaria

■ Inscripción a evaluación a título de suficiencia

■ Evaluación a título de suficiencia

■ Fecha límite para el registro de la calificación de la última de las evaluaciones a título de suficiencia

■ Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos

□ Actividades intersemestrales

■ Inscripciones y reinscripciones

■ Inducción a alumnos de nuevo ingreso

■ Celebración del Día del Politécnico

△ Reinicio de actividades escolares, después del sismo

— Suspensión de actividades, revisión de UAs por sismo

[Firma]



DIRECCIÓN GENERAL



CALENDARIO ACADÉMICO

CICLO ESCOLAR 2017-2018

MODALIDAD ESCOLARIZADA

(ESIME CULHUACÁN, ESCA TEPEPAN, CICS UMA y CECyT 15)

AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S
1 2 3 4 5	1 2	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4
6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9	8 9 10 11 12 13 14	5 6 7 8 9 10 11
13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16	15 16 17 18 19 20 21	12 13 14 15 16 17 18
20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23	22 23 24 25 26 27 28	19 20 21 22 23 24 25
27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30	29 30 31	26 27 28 29 30
DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S
1 2	1 2 3 4 5 6	1 2 3	1 2 3
3 4 5 6 7 8 9	7 8 9 10 11 12 13	4 5 6 7 8 9 10	4 5 6 7 8 9 10
10 11 12 13 14 15 16	14 15 16 17 18 19 20	11 12 13 14 15 16 17	11 12 13 14 15 16 17
17 18 19 20 21 22 23	21 22 23 24 25 26 27	18 19 20 21 22 23 24	18 19 20 21 22 23 24
24 25 26 27 28 29 30	28 29 30 31	25 26 27 28	25 26 27 28 29 30 31
31			
ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S	D L M M J V S
1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2	1 2 3 4 5 6 7
8 9 10 11 12 13 14	6 7 8 9 10 11 12	3 4 5 6 7 8 9	8 9 10 11 12 13 14
15 16 17 18 19 20 21	13 14 15 16 17 18 19	10 11 12 13 14 15 16	15 16 17 18 19 20 21
22 23 24 25 26 27 28	20 21 22 23 24 25 26	17 18 19 20 21 22 23	22 23 24 25 26 27 28
29 30	27 28 29 30 31	24 25 26 27 28 29 30	29 30 31

AGOSTO
D L M M J V S
1 2 3 4
5 6 7 8 9 10 11
12 13 14 15 16 17 18
19 20 21 22 23 24 25
26 27 28 29 30 31

- Inicio del Periodo Escolar
- Fin del Periodo Escolar
- Día inhábil
- Suspensión de labores para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por acuerdo bilateral
- Vacaciones
- Registro de evaluación ordinaria
- Registro de evaluación extraordinaria
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia
- Evaluación a título de suficiencia
- Fecha límite para el registro de la calificación de la última de las evaluaciones a título de suficiencia
- Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
- Actividades intersemestrales
- Inscripciones y reinscripciones
- Inducción a alumnos de nuevo ingreso
- Celebración del Día del Politécnico
- Reinicio de actividades escolares, después del sismo
- Suspensión de actividades, revisión de UAs por sismo



CALENDARIO ACADÉMICO

CICLO ESCOLAR 2017-2018

MODALIDAD ESCOLARIZADA

(ESIA ZACATENCO, ESIME AZCAPOTZALCO, CECyT 5 y ESIME ZACATENCO)

AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31					26	27	28	29	30		

DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO							MARZO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
					1	2	1	2	3	4	5	6			1	2	3							1	2	3	
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10	4	5	6	7	8	9	10
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17	11	12	13	14	15	16	17
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24	18	19	20	21	22	23	24
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				25	26	27	28				25	26	27	28	29	30	31

ABRIL							MAYO							JUNIO							JULIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5									1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				

AGOSTO						
D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

-  Inicio del Periodo Escolar
-  Inicio del Periodo Escolar CECyT 5
-  Fin del Periodo Escolar
-  Inicio del Periodo Escolar ESIME Zacatenco
-  Día inhábil
-  Suspensión de labores para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por acuerdo bilateral
-  Vacaciones
-  Registro de evaluación ordinaria
-  Registro de evaluación extraordinaria
-  Inscripción a evaluación a título de suficiencia
-  Evaluación a título de suficiencia
-  Fecha límite para el registro de la calificación de la última de las evaluaciones a título de suficiencia
-  Fecha límite para registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos
-  Actividades intersemestrales
-  Inscripciones y reinscripciones
-  Inducción a alumnos de nuevo ingreso
-  Celebración del Día del Politécnico
-  Reinicio de actividades escolares, después del sismo
-  Suspensión de actividades, revisión de UAs por sismo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODERE EJECUTIVO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL



CALENDARIO ACADÉMICO

CICLO ESCOLAR 2017-2018

MODALIDAD NO ESCOLARIZADA (ESCA TEPEPAN)

JULIO							AGOSTO							SEPTIEMBRE							OCTUBRE						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
						1			1	2	3	4	5						1	2	1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				
30	31																										

NOVIEMBRE							DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3	4					1	2			1	2	3	4	5	6				1	2	3
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31				25	26	27	28			

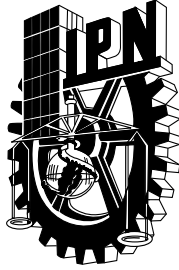
MARZO							ABRIL							MAYO							JUNIO						
D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4	5					1	2	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
25	26	27	28	29	30	31	29	30						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30

JULIO						
D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

- Inicio del periodo escolar polivirtual
- Fin del periodo escolar polivirtual
- Registro de evaluación ordinaria
- Evaluación extraordinaria
- Periodo de reinscripción
- Día inhábil
- Suspensión de labores para el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación por acuerdo bilateral
- Vacaciones
- Registro de evaluación extraordinaria
- Actividades para la gestión académica y directiva
- Celebración del día del Politécnico
- Fecha límite para solicitar evaluación por saberes previamente adquiridos

[Firma manuscrita]





Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”